

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

IES GRANADILLA DE ABONA

2018-2019

INDICE

ÁMBITO ORGANIZATIVO

1. OFERTA EDUCATIVA, p. 6.
2. CALENDARIO ESCOLAR, p. 18.
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO, p. 19.
4. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO, p. 19.
5. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES, p. 20
6. ASISTENCIA SANITARIA AL ALUMNADO ANTE ACCIDENTE O
INDISPOSICIÓN, p. 25.
7. SERVICIOS ESCOLARES, p. 28.

ÁMBITO PEDAGÓGICO

8. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS, p. 36
9. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL
ALUMNADO, p. 37.
10. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, p. 37.
11. COORDINACIÓN EDUCATIVA, p. 43.
12. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN, p. 44.
13. ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE
AUSENCIA DEL PROFESORADO, p. 47.
14. PLANES, PROGRAMAS, REDES Y PROYECTOS EDUCATIVOS, p. 47.
15. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS, p. 49.

ÁMBITO PROFESIONAL

16. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO, p. 53.
17. PROYECTO ENLAZA, p. 59.

ÁMBITO SOCIAL

18. PLAN DE CONVIVENCIA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y
ABANDONO ESCOLAR, p. 63.
19. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR, p. 64.
20. APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL, p. 65.

ÁMBITO ORGANIZATIVO

PUNTO DE PARTIDA

Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso (concreción de acciones):	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Revisar el calendario de trabajo para evitar los periodos de evaluación descompensados.	Reparto equilibrado entre los tres periodos de evaluación del curso.	Equipo Directivo CCP	Inicio de curso	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos	Equipos educativos. CCP. Jefatura de Estudios. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados.
Elaborar un calendario de celebración de actividades complementarias y extraescolares equilibrado que evite la pérdida continuada de sesiones en las mismas materias.	Reparto de actividades separadas de las fechas de evaluación, concentradas sobre todo en los dos primeros trimestres y en periodos de baja intensidad lectiva.	Equipo directivo CCP	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Vicedirección. Departamentos didácticos. Equipos educativos. CCP. Seguimiento trimestral: análisis en las sesiones de evaluación y sus resultados, así como en la CCP.
Mejorar en algunas aulas el equipamiento informático y de sonido.	Revisión del equipamiento de las aulas que lo precisen.	Equipo directivo.	A lo largo del curso.	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipos educativos. Departamentos didácticos. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.

Mejorar la organización espacial del centro de tal forma que se favorezca la labor docente del profesorado.	Acciones encaminadas a crear y flexibilizar espacios internos y externos y a mejorar la accesibilidad a talleres, laboratorios, etc. Creación de espacios específicos para implementar el Proyecto Brújula así como otros proyectos (aula creativa).	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipos educativos. Departamentos didácticos. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
Valorar la biblioteca como el espacio didáctico que es en realidad.	Reestructuración de los espacios de la Biblioteca. Acciones encaminadas a dinamizar su uso habitual como espacio didáctico (exposiciones, charlas, espacio de lectura y escritura, etc.).	Equipo directivo. Coordinadoras de BIBESCAN y Plan de Comunicación Lingüística del centro.	A lo largo del curso.	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Vicedirección. Departamentos didácticos. Equipos educativos, CCP. Seguimiento trimestral: análisis en las sesiones de evaluación y sus resultados, así como en la CCP.
Mejorar el plan de evacuación y otras emergencias.	Acciones encaminadas a la prevención de accidentes (actualización de planos, señalética, tutorías sobre el tema, simulacros, etc.).	Equipo directivo. Orientación Coordinador del Plan de prevención de riesgos laborales	A lo largo del curso.	Número de acciones realizadas.	Coordinador del Plan de Prevención de riesgos laborales. Memoria de fin de curso.

1. OFERTA EDUCATIVA

1.1. ENSEÑANZAS DE ADULTOS

1.1.1. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- 1º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 5 grupos
- 2º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 5 grupos, incluido 1º PMAR.
- 3º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 5 grupos, incluido 2º PMAR.
- 4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE): 4 grupos

1º ESO (LOMCE)	
TRONCALES	Geografía e Historia
	Biología y Geología
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Segunda Lengua Extranjera
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnología
	Prácticas comunicativas y Creativas

2º ESO (LOMCE)	
TRONCALES	Geografía e Historia
	Física y Química
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Segunda Lengua Extranjera
	Música
	Tecnología
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Prácticas comunicativas y Creativas

3º ESO (LOMCE)	
TRONCALES	Geografía e Historia
	Biología y Geología
	Física y Química
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas Aplicadas a las Enseñanzas Académicas *
	Matemáticas Aplicadas las Enseñanzas Aplicadas*
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Segunda Lengua Extranjera
	Cultura Clásica **
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual **
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial **
	Música **
	Tecnología **
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

*Materias cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

** En 3º de ESO, el alumnado cursará dos materias específicas a elegir de entre:

- Cultura Clásica.
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial.
- Música.
- Tecnología.

PROGRAMA DE MEJORA DE APRENDIZAJE Y RENDIMIENTO		
MATERIAS	1º PMAR	2º PMAR
Ámbito Lingüístico y Social	X	X
Ámbito Científico y Matemático	X	X
Ámbito de Lenguas Extranjeras	X	X
Educación Física	X	X
Religión/Valores Éticos	X	X
Música	X	X *
Educación Plástica, Visual y Audiovisual		X *
Tecnología	X	X
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial		X *
Prácticas Comunicativas y Creativas	X	
Estrategias para la Autonomía y la Cooperación	X	
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos		X
Sesión de Profundización Curricular		X

*El alumno elige una materia específica de entre estas tres.

4º ESO (LOMCE)	
Opción de Enseñanzas Académicas para la Iniciación al Bachillerato	
TRONCALES GENERALES	Geografía e Historia
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
TRONCALES DE OPCIÓN (El alumno cursará 2 materias troncales en función de las siguientes opciones)	Opción A: Biología y Geología, y Física y Química
	Opción B: Economía y Latín
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Artes Escénicas y Danza *
	Cultura Científica*
	Cultura Clásica*
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual*
	Filosofía*
	Música*
	Segunda Lengua Extranjera*
	Tecnología*
	Tecnologías de la Información y la Comunicación*
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Historia y Geografía de Canarias

*El alumnado cursará dos materias específicas de entre las marcadas con asterisco.

Matemáticas Académicas (SAA); Matemáticas Aplicadas (MMZ); Biología y Geología (BIG); Física y Química (FYQ); Latín (LAT); Economía (ECO); Tecnología (TEE); Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional (CPF); Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial (IVY); Materias Cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

4º ESO (LOMCE)	
Opción de Enseñanzas Aplicadas para la Iniciación a la Formación Profesional	
TRONCALES GENERALES	Geografía e Historia
	Lengua Castellana y Literatura
	Primera Lengua Extranjera
	Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas
TRONCALES DE OPCIÓN (El alumno cursará dos materias troncales de entre las siguientes)	Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional
	Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
	Tecnología
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Religión/Valores Éticos
	Artes Escénicas y Danza *
	Cultura Científica*
	Cultura Clásica*
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual*
	Filosofía*
	Música*
	Segunda Lengua Extranjera*
	Tecnología*
	Tecnologías de la Información y la Comunicación*
LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Historia y Geografía de Canarias

*El alumnado cursará dos materias específicas de entre las marcadas con asterisco.

1.1.2. BACHILLERATO

- 1º Bachillerato modalidad de Ciencias (LOMCE): 1 grupo y medio.
- 1º Bachillerato modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo y medio.
- 2º Bachillerato modalidad de Ciencias (LOMCE): 1 grupo y medio.
- 2º Bachillerato modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo y medio.

1º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO "CIENCIAS DE LA SALUD"	
TRONCALES GENERALES	Filosofía
	Lengua Castellana y Literatura I
	Matemáticas I
	Primera Lengua Extranjera I
TRONCALES DE OPCIÓN	Biología y Geología
	Física y Química
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Cultura Científica*
	Segunda Lengua Extranjera I*
	Tecnología Industrial I*
	Materia troncal no cursada de modalidad*
	Religión**
	Tecnologías de la información y la Comunicación I**

*A elegir una por el alumnado.

**A elegir una por el alumnado.

1º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO "CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO"	
TRONCALES GENERALES	Filosofía
	Lengua Castellana y Literatura I
	Matemáticas I
	Primera Lengua Extranjera I

TRONCALES DE OPCIÓN	Dibujo Técnico I
	Física y Química
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Cultura Científica*
	Segunda Lengua Extranjera I*
	Tecnología Industrial I*
	Materia troncal no cursada de modalidad*
	Religión**
	Tecnologías de la información y la Comunicación I**

*A elegir una por el alumnado.

**A elegir una por el alumnado.

1º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: ITINERARIO "HUMANIDADES"	
TRONCALES GENERALES	Filosofía
	Lengua Castellana y Literatura I
	Latín I
	Primera Lengua Extranjera I
TRONCALES DE OPCIÓN	Historia del Mundo Contemporáneo
	Griego I*
	Literatura Universal*
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Cultura Científica**
	Segunda Lengua Extranjera I**
	Dibujo Artístico I**
	Materia troncal no cursada de modalidad**
	Religión***
	Tecnologías de la información y la Comunicación I***

*A elegir una por el alumnado.

****A elegir una por el alumnado.**

*****A elegir una por el alumnado.**

1º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES:ITINERARIO "CIENCIAS SOCIALES"	
TRONCALES GENERALES	Filosofía
	Lengua Castellana y Literatura I
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I
	Primera Lengua Extranjera I
TRONCALES DE OPCIÓN	Historia del Mundo Contemporáneo
	Economía
ESPECÍFICAS	Educación Física
	Cultura Científica*
	Segunda Lengua Extranjera I*
	Dibujo Artístico I*
	Materia troncal no cursada de modalidad*
	Religión**
	Tecnologías de la información y la Comunicación I**

***A elegir una por el alumnado.**

****A elegir una por el alumnado.**

2º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO “CIENCIAS DE LA SALUD”	
TRONCALES GENERALES	Historia de España
	Lengua Castellana y Literatura II
	Matemáticas II
	Primera Lengua Extranjera II
TRONCALES DE OPCIÓN	Biología
	Geología*
	Química*
ESPECÍFICAS	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente**
	Historia de la Filosofía**
	Imagen y Sonido**
	Psicología**
	Segunda Lengua Extranjera II**
	Tecnologías de la Información y la Comunicación II**
	Tecnología Industrial I**
	Materia troncal no cursada de modalidad**
ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Acondicionamiento Físico***
	Biología Humana***
	La Mitología y las Artes***
	Religión***
	Técnicas de Laboratorio***

*El alumno elige una entre Geología y Química.

**A elegir dos por el alumno.

*** A elegir una por el alumno.

2º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE CIENCIAS:ITINERARIO “CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO”	
TRONCALES GENERALES	Historia de España
	Lengua Castellana y Literatura II
	Matemáticas II
	Primera Lengua Extranjera II
TRONCALES DE OPCIÓN	Física
	Dibujo Técnico II*
	Química*
	Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente**
	Historia de la Filosofía**
	Imagen y Sonido**
	Psicología**
	Segunda Lengua Extranjera II**

ESPECÍFICAS	Tecnologías de la Información y la Comunicación II**
	Tecnología Industrial I**
	Materia troncal no cursada de modalidad**
ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Acondicionamiento Físico***
	Biología Humana***
	La Mitología y las Artes***
	Religión***
	Técnicas de Laboratorio***

*El alumno elige una entre Dibujo Técnico II y Química.

**A elegir dos por el alumno.

*** A elegir una por el alumno.

2º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES :ITINERARIO "HUMANIDADES"	
TRONCALES GENERALES	Historia de España
	Latín II
	Lengua Castellana y Literatura II
	Primera Lengua Extranjera II
TRONCALES DE OPCIÓN	Geografía*
	Griego II*
	Historia de la Filosofía*
	Historia del Arte*
ESPECÍFICAS	Dibujo Artístico II**
	Fundamentos de Administración y Gestión**
	Historia de la Filosofía**
	Historia de la Música y la Danza**
	Psicología**
	Segunda Lengua Extranjera II**
ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Tecnologías de la Información y la Comunicación II**
	Materia troncal no cursada de modalidad**
	Acondicionamiento Físico***
	Biología Humana***
	La Mitología y las Artes***
	Religión***
	Técnicas de Laboratorio***

*A elegir dos por el alumno.

**A elegir dos por el alumno.

*** A elegir una por el alumno.

□

2º BACHILLERATO	
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES :ITINERARIO	
“CIENCIAS SOCIALES”	
TRONCALES GENERALES	Historia de España
	Lengua Castellana y Literatura II
	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
	Primera Lengua Extranjera II
TRONCALES DE OPCIÓN	Economía de la Empresa*
	Geografía*
	Historia de la Filosofía*
ESPECÍFICAS	Dibujo Artístico II**
	Fundamentos de Administración y Gestión**
	Historia de la Filosofía**
	Historia de la Música y la Danza**
	Psicología**
	Segunda Lengua Extranjera II**
	Tecnologías de la Información y la Comunicación II**
	Materia troncal no cursada de modalidad**
ESPECÍFICA O LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA	Acondicionamiento Físico***
	Biología Humana***
	La Mitología y las Artes***
	Religión***
	Técnicas de Laboratorio***

*A elegir dos por el alumno.

**A elegir dos por el alumno.

*** A elegir una por el alumno.

1.1.3. FORMACIÓN PROFESIONAL

- 1º CFFPB Electricidad y Electrónica (LOMCE): 1 grupo. *
- 1º CFFPB Servicios Administrativos (LOMCE): 1 grupo.*
- 2º CFFPB Electricidad y Electrónica (LOMCE): 1 grupo. *
- 2º CFFPB Servicios Administrativos (LOMCE): 1 grupo.*
- 1º CFGM Instalaciones eléctricas y automáticas (LOE): 2 grupos.
- 2º CFGM Instalaciones eléctricas y automáticas (LOE): 1 grupo.
- 1º CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE): 1 grupo.
- 2º CFGM Instalaciones de Telecomunicaciones (LOE): 1 grupo.

- **1º CFGM Gestión Administrativa (LOE): 1 grupo.**
- **2º CFGM Gestión Administrativa (LOE): 1 grupo.**
- **1º CFGS Sistemas electrotécnicos y automatizados: 1 grupo.***
- **2º CFGS Sistemas electrotécnicos y automatizados: 1 grupo.***
- **1º CFGS Administración y Finanzas (LOE): 2 grupos*.**
- **2º CFGS Administración y Finanzas (LOE): 2 grupos*.**

***Estudios cofinanciados por el Fondo Social Europeo.**

1.2. ENSEÑANZAS DE ADULTOS

1.2.1. BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL(BSP)

- **1º BAC de Ciencias de la Salud (LOMCE): 1 grupo.**
- **1º BAC de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo.**
- **2º BAC de Ciencias de la Salud (LOMCE): 1 grupo.**
- **2º BAC de Humanidades y Ciencias Sociales (LOMCE): 1 grupo.**

1.2.2. CICLOS FORMATIVOS A DISTANCIA (CD)

- **1º CFGM Gestión Administrativa(LOE): 1 grupo.**
- **2º CFGM Gestión Administrativa(LOE): 1 grupo.**
- **1º CFGS Administración y Finanzas(LOE): 1 grupo.**
- **2º CFGS Administración y Finanzas(LOE): 1 grupo.**
- **3º CFGS Administración y Finanzas(LOE): 1 grupo.**

2. CALENDARIO ESCOLAR 2018/2019

	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D								
Sep						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	D	
								EX	EX	EV	CL	EN				CL	IC	IC	IC														PROG. DIDAC. ACT. Ases. Prof.			
Oct								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	
										EE	ENI CD					EE	EE			F				AF												
Nov	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
				F																																
Dic						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
										EV1	EV1	EV1	F	F			EN								CL				N	N	N	N	N	N		
Ene	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2		
	N	N	N	N	N	N	N	N																										F		
Feb	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28											
	EE	EE	EE							ENI CD	AF													EV 2018 2019	EN 2018 2019											
Mar						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
						ITG PTZ Y FCT			C	C	F	C	C				EV 2022	EN 2022	PTZ ITG Y FCT				2EV	2EV	2EV							EN				
Abr	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
															SS	SS	SS	SS	SS						EV 2018 2019	EN 2018 2019					FCT 2CD					
May						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
																									FC 2CD											
																			EV 2018 2019															F		
Jun						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
																								FC 2CD FCT	EN 2018 2019	FC										
																								FC 2CD FCT	EN 2018 2019											
																								3EV	3EV	3EV										
																								3EV	3EV	3EV										
																																</				

LEYENDA

IC	Inicio de clases	N	Navidad	EN	Entrega de notas	EX	Pruebas extraordinarias de septiembre
FC	Fin de clases	SS	Semana Santa	CL	Cleastro	MAT	Matrícula
Ord	Ordinaria	F	Festivo	MAT	Matrícula	LIT	Listados de admitidos
Ext	Extraordinaria	C	Carneval	EV	Sesiones de evaluación	SOL	Solicitud de plazas
EV	Sesiones de evaluación	EE	Coordinación Equipos Educativos	ENI	Coordinación Equipos de Nivel		
FCT	Inicio del período de Formación en Centros de Trabajo	ITG	Inicio del módulo de Integración (2CF2 y 2CD2)	PTZ	Inicio del módulo de Proyectos (2CF3 y 3CD3)		
AF	Atención a Familias	BA	Bachillerato (Presencial y Semipresencial)	CD	Ciclos a Distancia (en general)		
CF1	CF Formación Profesional Básica	CF2	CF Grado Medio	CF3	CF Grado Superior		
ESO	Enseñanza Secundaria Obligatoria	CD2	CF Grado Medio a Distancia	CD3	CF Grado Superior a Distancia		

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

ACTIVIDADES	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Apertura y cierre	8:30	21:15
Turno de mañana	8:30	14:30
Turno de tarde	16:00	21:15
Horario de transporte	8:30	14:30

4. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

ACTIVIDADES		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Personal administrativo de Secretaría.		9:30h a 12:30h	9:30h a 12:30h	9:30h a 12:30h	9:30h a 12:30h	9:30h a 12:30h
Dirección.		8:30h a 9:25h	11:45h a 12:40h	13:35h a 14:30	16:00h a 16:50h 17:40 a 18:30	12:40h a 13:35h
Vicedirección.		11:45h a 12:40h	****	****	8:30h a 9:25h	****
Secretaría.		****	****	****	9:25h a 10:20h	****
Jefatura de Estudios.	Miguel Á. Pérez	10:20h a 11:15h	****	16:00h a 16:50h 17:40 a 18:30	12:40h a 13:35h	10:20h a 11:15h 11:45h a 12:40h
	Juana Milagros Martín	16:00h a 16:50h 17:40 a 18:30	9:25h a 10:20h	8:30h a 9:25h	****	10:20h a 11:15h
	Laura Izquierdo	10:20h a 11:15h	16:00h a 16:50h 17:40 a 18:30	8:30h a 9:25h	12:40h a 13:35h	11:45h a 12:40h
Orientación.		9:25h a 10:20h	9:25h a 10:20h	****	****	****

5. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES

5.1. ORGANIZACIÓN TEMPORAL

5.1.1. ACTIVIDADES LECTIVAS

Las actividades lectivas del turno de mañana se desarrollan de lunes a viernes en sesiones de 55 minutos, y las actividades lectivas de tarde se realizan de lunes a jueves, en sesiones de 50 minutos, atendiendo a la siguiente organización temporal:

Turno de mañana	1ª	8:30 – 9:25
	2ª	9:25 – 10:20
	3ª	10:20 – 11:15
	Recreo	11:15 – 11:45
	4ª	11:45 – 12:40
	5ª	12:40 – 13:35
Turno de tarde	6ª	13:35 – 14:30
	1ª	16:00 – 16:50
	2ª	16:50 – 17:40
	3ª	17:40 – 18:30
	Recreo	18:30 – 18:45
	4ª	18:45 – 19:35
	5ª	19:35 – 20:25
	6ª	20:25 – 21:15

5.1.2. PERÍODOS NO LECTIVOS

Durante los periodos no lectivos del calendario escolar, la jornada laboral del profesorado estará dedicada a actividades tales como asistirá las reuniones programadas, organización de aulas, talleres y departamentos, elaboración de las programaciones, las memorias y los proyectos regulados en el Reglamento Orgánico de los centros educativos.

Esta distribución horaria se recoge en los calendarios de inicio y final de curso.

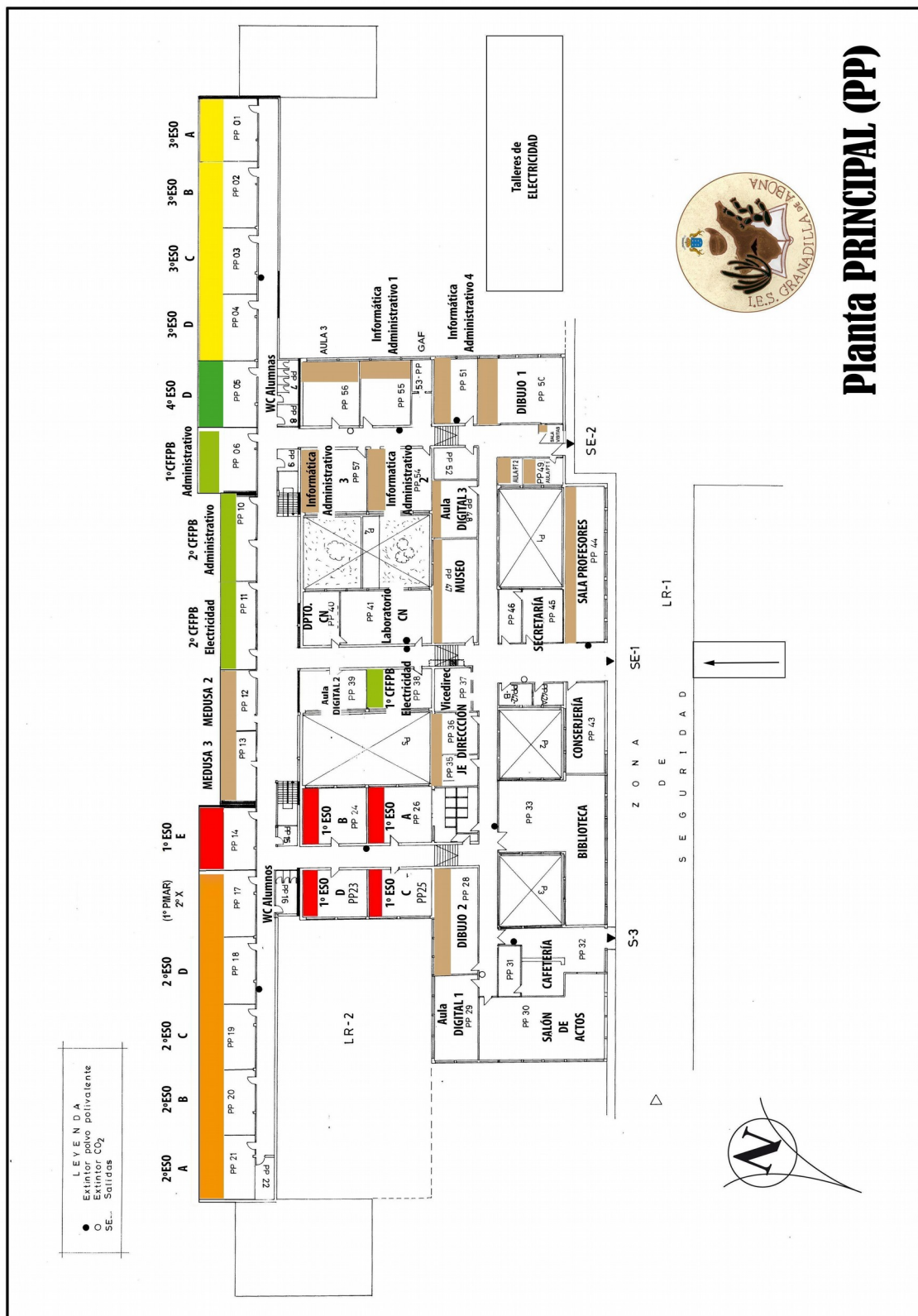
5.2. ORGANIZACIÓN ESPACIAL

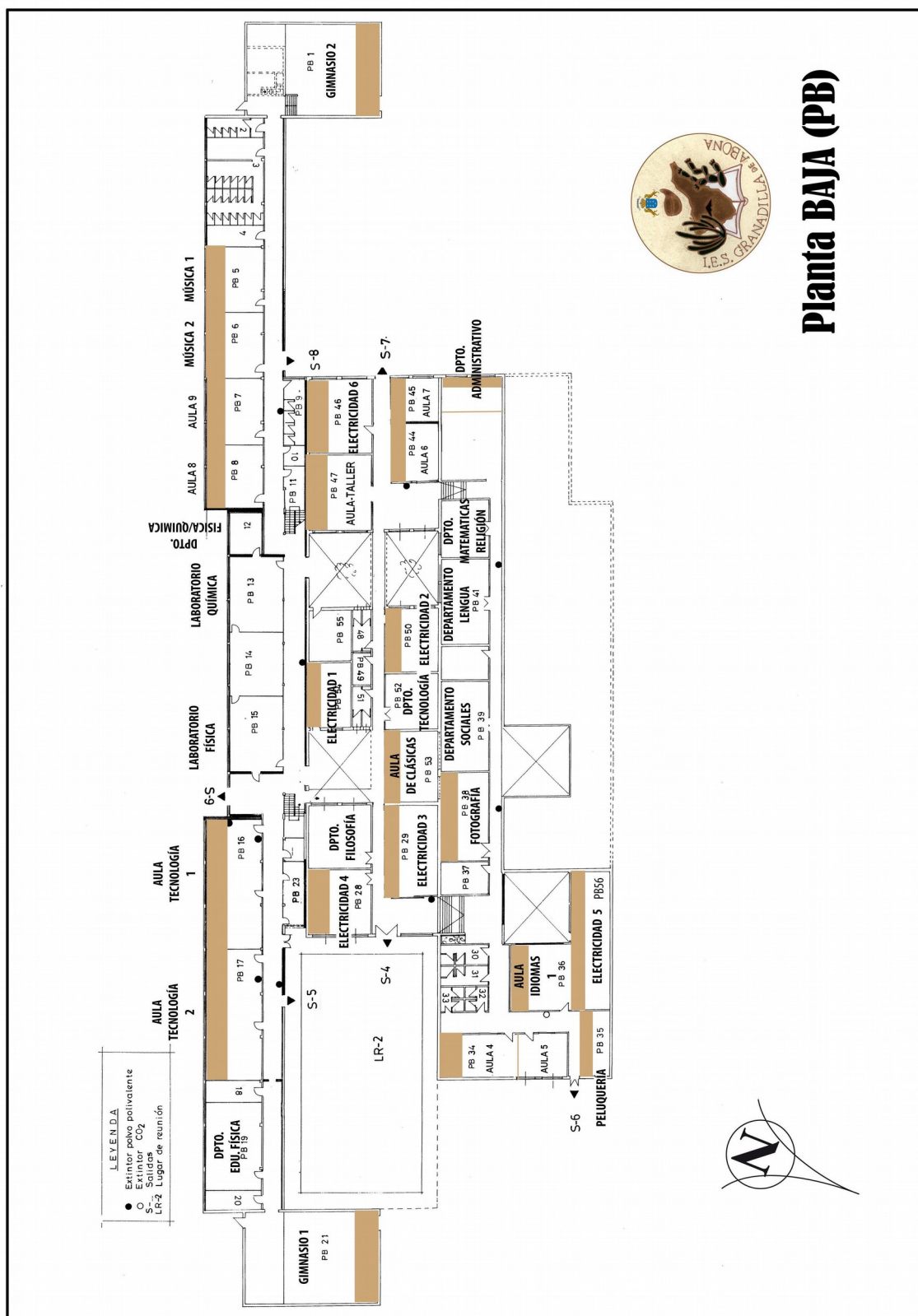
Los criterios adoptados para la organización espacial de las distintas enseñanzas y niveles han sido los siguientes:

- Evitar la asignación de aula-grupo ubicadas en la planta baja al alumnado de Enseñanzas Obligatorias y Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica.
- Distribuir las aulas del alumnado de Enseñanzas Obligatorias en la planta principal por tener mayor proximidad a la zona de despachos de Orientación Educativa, Jefatura de Estudios y Dirección, así como a los servicios de Gestión de la Convivencia y Mediación Escolar, Secretaría y Conserjería.
- Asignar las aulas de la planta alta a los grupos con mayor autonomía y madurez.
- Mantener una coherencia espacial por niveles educativos.

La organización espacial así planteada, así como la ubicación de las aulas específicas y talleres, se detallan en los **planos** de las siguientes páginas, no obstante, si fuera necesario a lo largo del curso se podrán realizar las modificaciones pertinentes.







6. ASISTENCIA SANITARIA AL ALUMNADO

ANTE ACCIDENTE O INDISPOSICIÓN

Las actuaciones en caso de accidente o indisposición del alumnado quedan determinadas por lo establecido en las Normas de Organización y Funcionamiento del centro.

6.1. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN

CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES EN EL CENTRO

- a. En casos de enfermedad o accidente, un/una docente de guardia avisará telefónicamente a un familiar y, de no localizarlo o de una tardanza que pudiera agravar el estado del alumno/a, deberá solicitar en Secretaría una fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social del alumno/a y acompañarlo en una ambulancia o en un taxi (nunca en su coche particular) hasta el Centro de Salud; el importe del desplazamiento en taxi le será reembolsado, contra entrega del recibo, en Secretaría.
- b. Cuando un alumno/a sea trasladado a un centro sanitario, el/la profesor/a de guardia que lo acompañe deberá avisar previamente a un miembro del Equipo directivo. El/la tutor/a del alumno/a deberá ser informado lo antes posible de esta circunstancia, mediante una nota en la pizarra de la Sala de Profesores escrita por el profesor/a de guardia, un miembro del Equipo directivo u otra persona en quien se delegue.
- c. El/la profesor/a de guardia acompañante de un/una alumno/a accidentado/a o enfermo/a deberá permanecer en el centro sanitario hasta la llegada del padre, madre o representante legal del alumno u otra persona de la que se tenga constancia expresa de que ha sido autorizada por aquellos a hacerse cargo del alumno en el centro sanitario hasta el final de su jornada laboral. El/la profesor/a de guardia acompañante no podrá abandonar el centro sanitario con el alumno antes de la llegada de alguna de las personas mencionadas en ningún caso, salvo que haya finalizado su jornada laboral o por una razón de fuerza mayor. En ambos casos habrá de comunicar su circunstancia con antelación suficiente a algún miembro del Equipo

directivo. El/la profesor/a acompañante esperará a que llegue al centro sanitario y le releve un/a profesor/a sustituto/a. Este docente sustituto/a será un/una profesor/a designado/a por un Jefe de Estudios o el Director de entre los profesores de guardia disponibles en la banda horaria en que se deba producir el relevo o, si se estima necesario por parte del/ de la Directora o del/de la Jefe/a de Estudios, el docente que proceda de la tabla o relación de profesores/as de apoyo a las guardias. Es posible que el docente acompañante sea relevado por otro profesor/a distinto de los mencionados anteriormente que se preste como voluntario/a, previa autorización del Director/a o un/a Jefe/a de Estudios, siempre que el relevo se produzca en una hora no lectiva para el/la profesor/a que releva.

- d. Estando próxima la finalización de la jornada escolar oficial del turno correspondiente al ingreso del alumno/a en el centro sanitario, si antes no se hubiera producido la llegada del padre, madre o representante legal del alumno u otra persona de la que se tenga constancia expresa de que ha sido autorizada por aquellos a hacerse cargo del alumno/a en el centro sanitario, el profesor/a acompañante deberá comunicar este hecho al equipo directivo del centro, antes del término de la jornada y con la antelación suficiente para evitar una situación de abandono del menor. A su vez el Equipo directivo avisará a los Servicios Sociales del Ayuntamiento y a la Policía Local con la antelación suficiente para evitar dicha situación de abandono. Siempre que el/la profesor/a acompañante haya comunicado al equipo directivo la situación del menor, podrá abandonar el centro sanitario al término de la jornada escolar oficial del turno correspondiente al ingreso del alumno en el centro sanitario.

6.2. PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN CASO DE ACCIDENTES ESCOLARES DURANTE ACTIVIDADES FUERA DEL CENTRO

- a. En toda salida escolar que se desarrolle en zonas alejadas de los centros de atención sanitaria, será necesario que el profesorado responsable lleve un botiquín de emergencias que será facilitado por el/la Secretario/a además del teléfono móvil del Instituto.
- b. Ante la posibilidad de que durante la actividad sucedieran accidentes o incidentes, los padres deberán ser informados sobre el procedimiento de Responsabilidad Patrimonial según la Orden de 6 de febrero de 2001, BOC 2001/023, de 19 de febrero de 2001. El/la profesor/a responsable dará dicha información a las familias, para lo que se dejarán copias de la documentación oportuna en la Secretaría y en Sala de profesores en el Dossier "Actividades Extraescolares".
- c. Todo accidente o incidente importante será comunicado telefónicamente a un cargo directivo.
- d. En caso de accidente que plantee dudas sobre la necesidad de asistencia médica inmediata se llamará al 112 primero y a continuación a la familia y al centro.
- e. Uno de los docentes que asisten a la actividad acompañará al alumno/a al centro sanitario en la ambulancia, permaneciendo con él/ella hasta la llegada del padre, madre o representante legal del alumno u otra persona de la que se tenga constancia expresa de que ha sido autorizada por aquellos a hacerse cargo del alumno/a en el centro sanitario. El docente acompañante no podrá abandonar el centro sanitario con el alumno/a en él antes de la llegada de alguna de las personas mencionadas.



7. SERVICIOS ESCOLARES

7.1. TRANSPORTE ESCOLAR

El servicio de transporte escolar del centro, está organizado en cinco rutas. A continuación se detallan las paradas de cada ruta, así como el número de alumnado usuario de cada una de ellas.

Ruta: CHARCO DEL PINO: 55 alumnos/as				
Empresa: TRANSALEX BUS				
PARADA	BAR ORCHILLA	C/CHARCAY - ACERO	C/CHARCAY - ERA ALTA	C/CHARCAY - HNO. PEDRO
PREFERENTE	9 alumnos/as	6 alumnos/as	3 alumnos/as	7 alumnos/as
NO PREFERENTE	15 alumnos/as	5 alumnos/as	1 alumnos/as	9 alumnos/as

Ruta: SAN ISIDRO: 55 alumnos/as								
Empresa: TRANSALEX BUS								
PARADA	CEMENTERIO	CENTRO DE SALUD	COOPERATIVA	GASOLINERA	GORDA VISTA	CTRA. YACO	R SAN ISIDRO I	DROIROTONDA
PREFERENTE	6	6	2	1	2	1	22	8
NO PREFERENTE	0	0	1	0	0	1	3	2

Ruta: CRUZ DE TEA: 35 alumnos/as					
Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN					
PARADA	CALLE LOS PINOS	CAMPO DE FÚTBOL	CASA FRANCHI	CRUZ DE TEA	LA BARRIADA
PREFERENTE	8	3	0	6	8
NO PREFERENTE	2	1	1	2	4

Ruta: CHIMICHE: 55 alumnos/as				
Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN				
PARADA	CHIMICHE	RECTA DE LOS BLANQUITOS	CRUZ DE LAS ÁNIMAS	LOMO GRANDE
PREFERENTE	38	9	2	1
NO PREFERENTE	4	0	1	0

Ruta: LOS BLANQUITOS: 55 alumnos/as				
Empresa: HERMANOS DÍAZ MELIÁN				
PARADA	LA FUENTITA	LA IGLESIA	LAS DOS PALMERAS	LOS BLANQUITOS
PREFERENTE	11	11	1	6
NO PREFERENTE	10	11	2	3

7.2. PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

El centro participa en el Programa de Desayunos Escolares promovido por la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa, y en colaboración con la Dirección General de Salud Pública.

Son beneficiarios del programa *cuarenta y nueve* alumnos/as del centro, que están integrados en el Programa de Desayunos Escolares por cumplir los requisitos establecidos por la convocatoria. Además, hay *otros once* alumnos/as que han sido incluidos por el propio Centro, cuyo coste será abonado por aportaciones de profesorado, ya que han creado un fondo solidario para tal fin. Esto se mantendrá hasta el mes de enero, en el que se realizará una nueva certificación.

Los desayunos se suministrarán a través de la cafetería del centro, disponiendo como bebida de agua, jugo, infusiones, colacao. Puede ser también una o dos piezas de fruta. Como comida un bocadillo de jamón y queso, salami, chorizo, pollo, mortadela, pavo,

lomo. En caso de existir algún impedimento religioso, por alergia o por otra causa se puede cambiar el bocadillo.

Se incluye también alguna bebida caliente si el alumnado lo desea, en vez del zumo. El coste por alumno/a es de 1'50€ por día lectivo.

ÁMBITO PEDAGÓGICO

PUNTO DE PARTIDA

Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso (concreción de acciones):	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Facilitar el acceso a la comunidad educativa a la consulta de las programaciones didácticas.	-Redacción de un índice unificado para todas las programaciones didácticas. -Diseño de SA para dar a conocer los criterios de evaluación y calificación de cada materia.	Equipo directivo Orientación CCP	Al inicio de curso	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipos educativos. Departamentos didácticos. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
Mejorar el funcionamiento de las sesiones de evaluación para poder realizar una evaluación del alumnado más acorde a lo establecido en la Orden de evaluación.	-Consenso de unos acuerdos de mínimos a la hora de la evaluación colegiada de la Competencias. -Establecimiento de pautas internas para conseguir unas sesiones de evaluación más operativas.	Equipo directivo CCP	Al inicio de curso	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipo directivo. CCP. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
Fomentar el uso de las nuevas tecnologías en el aula: móvil, tabletas, aulas virtuales, etc.	-Adscripción, no oficial, al Proyecto Brújula -Creación de un aula creativa.	Departamentos didácticos	A lo largo del curso	Objetivo CEU 8 Mayor uso de las TIC y espacios virtuales de aprendizaje	Departamentos didácticos, profesorado. Seguimiento trimestral: informes de resultados.
Atender con eficacia al elevado número de	-Establecimiento de líneas de actuación en la	Equipo directivo. Departamento de Orientación.	Al inicio de curso	Objetivos CEU 1 y 3 Integración en el	Jefatura de estudios, Departamento de orientación. Trimestral.

alumnado NEAE en el centro.	CCP para la distribución de este alumnado en los grupos atendiendo siempre a los criterios de inclusión. -Solicitud de tercer especialista de alumnado NEAE			grupo de clase del alumnado. Mejorar el éxito escolar.	Seguimiento de la adaptación.
Mejorar la convivencia en el centro, en especial en los primeros cursos de la ESO y en los de CFFPB.	-Participación en el programa de Convivencia Positiva. -Puesta en marcha del programa “Ayuda entre Iguales” -Seguimiento periódico del alumnado por parte del Equipo de Gestión de la Convivencia. -Aplicación del Plan de Convivencia.	Equipo directivo Tutores Profesorado	Todo el curso	Objetivo CEU 2. Mejora del clima hacia una convivencia positiva, disminución de medidas disciplinarias tales como partes y expedientes.	Jefatura de estudios, Tutores, Equipos educativos, Equipo de gestión de la convivencia, Orientación. Seguimiento semanal: Equipo de Gestión de la convivencia. Reuniones de tutores con Orientación. Seguimiento trimestral: sesiones de evaluación, estadísticas de partes y expedientes.
Mejorar los mecanismos de control en 1º y 2º ESO así como en 1º y 2º de CFFPB con medios más eficaces, para que ello redunde en la buena convivencia del centro.	-Establecimiento de protocolos de control de uniformes y retrasos. -Profesorado de guardia en todas las plantas y en los grupos bajos de ESO y CFFPB -Apertura continua de la	Equipo directivo. Profesorado de guardia.	Todo el curso	Objetivo CEU 2. Mejora del clima hacia una convivencia positiva, disminución de medidas disciplinarias tales como partes y expedientes.	Jefatura de Estudios. Profesorado de guardia. Seguimiento trimestral: sesiones de evaluación, estadísticas de partes y expedientes.

	biblioteca.				
Buscar la implicación de las instituciones del entorno en aspectos tan importantes como el control del absentismo y la conflictividad escolar.	-Apertura del centro a los Servicios Sociales del Ayuntamiento siempre que lo necesiten. -Reunión semanal de coordinación de equipo directivo con técnicos de los Servicios Sociales. -Continuación en la línea de colaboración con la policía local, Guardia Civil y en general, con otros servicios del Ayuntamiento de Granadilla de Abona.	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1, 11 Disminución del absentismo escolar. Mejora del entorno del centro (seguridad, ambiente más salvable...). Participación de familias con alumnado en riesgo de exclusión social.	Dirección, Jefatura de estudios. Seguimiento: coordinación continua, memoria anual.
Mejorar la comunicación entre los diferentes órganos de coordinación docente	-Solicitud de un horario especial ante la Dirección Territorial, tal y como contempla el artículo 5 de la Orden de 9 de octubre de 2013, que permita la realización de equipos de nivel y cualquier otro tipo de reunión de coordinación.	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipo directivo. CCP. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
Estimular el uso de nuevas metodologías de enseñanza y	-Adscripción, no oficial, al Proyecto Brújula -Creación de un	Equipo directivo. Departamentos didácticos.	A lo largo del curso	Objetivos CEU 1 y 8 Mejora del éxito escolar: resultados	Equipo directivo. CCP. Seguimiento trimestral.

establecer actividades que permitan conseguir los objetivos de la CEU	aula creativa. -Uso de estrategias de gamificación en algunos grupos de la ESO. -Sesiones del plan de formación del centro en este sentido.			académicos.	Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
-Proponer una oferta de optativas lo más numerosa posible dentro de las posibilidades que permite el ajuste de los horarios docentes realizados.	-Realización de encuestas del alumnado para las optativas del próximo curso.	Equipo directivo	Final de curso	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipo directivo. CCP. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
-Ofrecer una oferta educativa lo más variada posible.	-Aumento del número de grupos de las enseñanzas ya existentes en el centro. -Posibilidad de impartir módulos parciales. -Solicitud de CF de nuevas familias profesionales.	Equipo directivo	Final del curso.	Objetivo CEU 1 Mejora del éxito escolar: resultados académicos.	Equipo directivo. CCP. Seguimiento trimestral. Análisis de las sesiones de evaluación y sus resultados. Informes trimestrales de resultados.
Revisar los documentos institucionales del centro.	-Trabajo en comisiones dentro de la CCP para la revisión de NOF, PE, Proyecto de gestión, etc.	Equipo directivo CCP	A lo largo del curso		CCP Claustro Comunidad educativa en general del IES Granadilla de Abona.

8. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

A continuación se detallan los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios del curso 2018/2019, aprobados en el Claustro Ordinario del Profesorado de inicio de curso:

- Los horarios cierran a 20 horas lectivas.
- Que no sean siempre los mismos profesores las que impartan clases las primeras o últimas horas en el mismo grupo.
- Que las materias optativas de 2 horas a la semana sean en días alternos.
- Que se evite tener la sesión de tutoría con el grupo a última hora.
- Que el mismo profesor no tenga dos horas seguidas con el mismo grupo (materia y tutoría o viceversa, etc.) a excepción de los CFFPB, PMAR y ciclos.
- Que, en la medida de lo posible, no haya huecos en los horarios.
- Inclusión de las horas de coordinación para el desarrollo del Plan de Acción Tutorial por niveles, haciendo coincidir los tutores 1º, 2º, 3º y 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativo de Formación Profesional Básica.
- Organización de tales horas para que puedan ser coordinadas por la orientadora y los profesores de ámbito del Departamento de Orientación.
- Intentar que el tutor dé clase a todo el grupo y no sólo a una parte.
- Sería interesante la mejora en aspectos organizativos en cuanto a la disposición horaria del profesor o profesores encargados del Equipo de Mediación en el Centro (no son suficientes las horas complementarias asignadas). Mayor número de horas para el profesorado encargado de la tramitación de expedientes disciplinarios.
- Permitir las agrupaciones en bloques de 3 horas en los módulos prácticos de los Ciclos Formativos y de las materias del BSP.
- Potenciar la alternancia de los módulos de FP.

9. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA EL AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO

Los criterios pedagógicos que se han considerado a la hora de organizar el agrupamiento del alumnado se detallan a continuación:

- ✓ Los criterios pedagógicos que se han considerado a la hora de organizar el agrupamiento del alumnado se detallan a continuación:
- ✓ Optatividad elegida.
- ✓ Propuestas de los equipos educativos y recomendaciones detalladas en los informes remitidos desde los centros de primaria.
- ✓ Distribución equitativa del alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- ✓ Distribución equitativa del alumnado repetidor de curso.
- ✓ Distribución equitativa del alumnado con dificultades ante el cumplimiento de las normas.
- ✓ Distribución del alumnado respetando la paridad de género.

10. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

10.1. CRITERIOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROFESORADO DE APOYO A LAS NEAE

La prioridad de actuación de los/as especialistas de apoyo a las NEAE, se regula a través de la orden 13 de diciembre de 2010, donde se establece que dicha prioridad será:

- a) Escolares que presenten NEE por discapacidad, TGC o TEA con ACUS.
- b) El alumnado que presentando NEE, precisen de una AC.
- c) Los escolares que manifiesten otras NEAE (DEA, ECOPHE Y TDAH) y que necesiten una AC, en una o más materias, prescrita mediante informe psicopedagógico.
- d) De existir disponibilidad horaria, la prioridad será la que se relaciona:

- e) Al alumnado que sin requerir una AC, su informe psicopedagógico concluya en una propuesta de orientación psico-educativa y el alumnado con Pre-informe (PIP)

La selección del alumnado, para dicha atención viene determinada por la previsión que en el proceso de planificación previa se efectuó el curso pasado (estadillo de alumnado con NEAE.), por las nuevas incorporaciones (traslados de centro, o domicilio y no previstas en el estadillo) y por las distintas valoraciones e informes anteriores e iniciales, a través de los cuales los equipos educativos, tutores y tutoras y el Departamento de Orientación, pueden decidir qué tipo de respuesta educativa es la más adecuada en cada caso. También, atendiendo al carácter flexible de este tipo de medidas, hay que contemplar la posibilidad de incorporar a dicha atención, a lo largo del curso, al alumnado, que se detecte, tras el proceso ordinario de valoración psicopedagógica.

Los/as especialistas de apoyo a las NEAE formaran pareja pedagógica con el profesorado implicado en cada caso, para el desarrollo de las actividades educativas planificadas en cada grupo y las adaptaciones necesarias a las características individuales que así lo requieran.

Al mismo tiempo, se tendrá en cuenta para cada caso, otras áreas de contenido no disciplinar para el desarrollo de aspectos madurativos, cognitivos y relacionados con el desarrollo personal del alumnado.

En este curso escolar hay alumnado NEAE distribuido por todos los grupos, lo que hace necesario una organización de los grupos de tal manera que se dé una respuesta educativa más individualizada a este alumnado.

TIPO DE ADAPTACIONES	Nº DE ALUMNADO
AC	10
ACUS	3+ 1 sin escolarizar
ACE	4
AAC	0
NEAE SIN AC	51

10.2. PROGRAMA DE MEJORA DE LA CONVIVENCIA (PROMECO)

10.2.1. OBJETIVOS PARA DESARROLLAR

DESDE UN ENFOQUE COMPETENCIAL:

Los objetivos, que las profesoras encargadas del programa han trazado para lograr el desarrollo de las competencias, han sido desglosados en relación a las que hace hincapié la normativa al respecto:

Competencias sociales y cívicas:

- Analizar y categorizar las normas del centro asumiendo conscientemente la relación entre el incumplimiento y la sanción correspondiente.
- Asumir el compromiso y la necesidad de una convivencia pacífica en el entorno escolar.
- Reconocer los principios y los valores democráticos de libertad, igualdad, solidaridad, paz, justicia y tolerancia.
- Reconocer y aceptar las capacidades y sentimientos propios y ajenos, y conocer estrategias para afrontar o evitar conflictos previsibles como pedir ayuda o dialogar.
- Cumplir normas y deberes en la familia y en el centro.
- Intervenir en los debates con respeto aceptando diferentes puntos de vista y hacer aportaciones para llegar a acuerdos.
- Realizar críticas constructivas en su realidad inmediata sugiriendo soluciones alternativas.
- Valorar y aceptar la crítica como oportunidad de cambio y mejora.

Competencia para aprender a aprender

- Concentrarse siguiendo indicaciones para no desviarse de sus objetivos en la realización de tareas y actividades.
- Aplicar estrategias de memorización en la asimilación de contenidos de aprendizaje.
- Hacer pequeños resúmenes, esquemas o mapas conceptuales para recordar la información

siguiendo instrucciones.

- Hacer uso de su agenda para anotar actividades siguiendo pautas de revisión de trabajos y tareas.
- Mostrar disposición a planificar metas a corto plazo y comenzar a aplicar pautas dadas de revisión y corrección de trabajos y tareas.
- Utilizar procesos de razonamiento apropiados a las tareas que realiza, generalizando aprendizajes.
- Tomar apuntes y archivar información siguiendo pautas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Comenzar a conocer y aceptar sus cualidades y limitaciones.
- Desarrollar el control de sus emociones perseverando en la realización de actividades a pesar de pequeñas dificultades y mostrando hábitos de trabajo.
- Participar en el grupo dialogando y respetando las opiniones de sus compañeros.
- Reflexionar sobre la necesidad de las normas e interiorizar un modo correcto de comportamiento con la intervención del profesorado.
- Reflexionar sobre aspectos positivos y negativos al elegir entre opciones sugeridas solucionando conflictos escolares.
- Mostrar voluntad en la realización de actividades desarrollando hábitos de trabajo.
- Identificar las mejoras para lograr una conducta responsable en contextos escolares.
- Identificar y expresar sus emociones evitando dejarse llevar por la opinión de los demás.
- Reflexionar antes de actuar anticipando alguna consecuencia de su conducta errónea.
- Tomar decisiones relacionadas con sencillas metas a corto plazo e intentar resolver problemas cotidianos, considerando la opinión de las personas adultas.

DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO:

Puesto que el objetivo del programa, tal y como lo entiende el profesorado responsable, es lograr una integración del alumnado en su grupo, y habiendo constatado que los problemas se dan cuando el alumno/a trabaja con el resto del grupo, se trabajará en pareja pedagógica. De esta forma, se apuesta por trabajar fundamentalmente dentro del aula para lograr una integración más efectiva. No obstante, el profesorado coordinador del programa entiende que el perfil de este alumnado necesita una vinculación

emocional con el profesorado que será a través de la tutorización afectiva fuera del aula. Esta será puntual y tendrá lugar sobre todo al inicio de curso y en aquellos momentos que lo requiera la situación.

En relación a la atención en el aula, se atenderá al alumnado junto con el resto del grupo, en coordinación con el profesor/a de la materia. Esto implica la predisposición del profesorado que imparta docencia en los grupos con este alumnado, aspecto que se manifestó en el claustro con la aprobación por unanimidad de los presentes de esta propuesta organizativa. Asimismo, implica una coordinación para poder hacer un aprovechamiento óptimo de la medida, lo que se intentará llevar a cabo a través de la coordinación de nivel propuesta por el centro. La propuesta es una distribución del alumnado entre todos los grupos de primero, segundo y tercero de la ESO, incluyendo el PMAR. Por otro lado, el alumnado del programa que además es de NEAE, será atendido de modo preferente en el aula, teniendo en cuenta, que el centro ha optado por esta forma de atención para todo el alumnado de NEAE y así lo recoge la última normativa publicada sobre alumnado NEAE (Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias).

DESDE UN ENFOQUE CONVIVENCIAL:

Desde la formación recibida durante el curso en relación a la convivencia positiva, se intentará hacer hincapié en los principios de este modelo convivencial. Se hará partícipe a este alumnado de la elaboración de las normas, en el consejo de aula del grupo y en los talleres que se ofertarán dentro del marco del Programa de Prevención de Conflictos que el centro lleva desarrollando varios cursos. Se promoverá la participación del alumnado PROMECO en actividades extraescolares y complementarias, algunas de las cuales irán dirigidas también a sus familias. Se aprovechará el recurso del proyecto de centro “Ayuda entre Iguales” para que éstos alumnos encuentren otros modelos referenciales de conducta entre sus propios compañeros, objetivo generalizable a todo el alumnado del centro.

10.2.2. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Se apuesta por la pareja pedagógica como metodología fundamental, de forma que el profesorado del programa será el que entre al aula grupo con el profesor de la materia. No obstante, teniendo en cuenta la asignación horaria aún por definir, se propone una organización flexible, estableciéndose el horario en función de las necesidades específicas en cada momento del curso para el propio alumno/a, para su grupo clase y estableciendo alguna hora en la que se pueda trabajar solo con el alumnado PROMECO determinados aspectos específicos del programa. Puesto que la evaluación del alumno estará sujeta a lo establecido en la normativa vigente, se procurará que las horas en las que el alumno salga del grupo clase para trabajar algún aspecto específico del programa que no pueda ser abarcado en el trabajo con la pareja pedagógica, sean retraídas de diferentes materias, de manera que el alumno no vea perjudicado su acceso al currículo en ningún caso.

10.3. OTRAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Del análisis de resultados expresados en la memoria final del curso 2017/2018, se concluye que con la disminución de la ratio se potencia una adecuada atención a la diversidad del alumnado.

Durante el curso académico 2018/2019, se han dispuesto una serie de horas OMAD semanales en la materia de matemáticas en 1º ESO así como en las materia de inglés 3º ESO y 4º ESO. Esta medida permite dar una respuesta más individualizada al alumnado y sobre todo en 1º ESO, donde los grupos son muy numerosos y heterogéneos.

10.4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan de Atención a la Diversidad se encuentra vinculado en el siguiente enlace:

[Zona_Compartida\Profesorado\CURSO_2018_2019\ORIENTACION](#)

11. COORDINACIÓN EDUCATIVA

La coordinación educativa (coordinación entre cursos, ciclos y etapas) es una de las grandes garantías del éxito escolar. Sin embargo, para poder llevarla a cabo es imprescindible disponer de una “bolsa” horaria para tal fin. El ajustado horario del profesorado y la necesidad de garantizar la atención al alumnado mediante sesiones de guardia del profesorado, deja poco margen para disponer de horas complementarias compatibles con la coordinación educativa.

Ante esta situación ha sido necesario establecer un orden de prioridad para la coordinación, en función de la disponibilidad horaria:

- Coordinación de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Coordinación de los miembros de los Departamentos Didácticos.
- Coordinación de los tutores/as de cada nivel y la orientadora para la planificación y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.
- Coordinación del profesorado participante en el Programa PROMECO.
- Coordinación del profesorado participante en el Proyecto CLIL.
- Coordinación del profesorado del Equipo de Gestión de la Convivencia (resolución de conflictos).
- Coordinación del profesorado participante en el Programa PROMECO con los tutores/as de 1ºESO y la orientadora.
- Coordinación del profesorado participante en el Programa PROMECO con los tutores/as de 2ºESO y la orientadora.
- Coordinación de las profesoras de PT con el Departamento didáctico de Matemáticas.
- Coordinación de las profesoras de PT con el Departamento didáctico de Lengua Castellana y Literatura.

A lo largo del curso escolar, y en vista de favorecer las reuniones de coordinación, tanto para reuniones de departamento, como para trabajo en proyectos, planes, redes, etc. el centro solicitará un horario especial ante la Dirección Territorial, tal y como contempla el artículo 5 de la Orden de 9 de octubre de 2013, que permita la coincidencia de todo el Claustro en el mismo tramo horario.

12. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

12.1. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN LA ESO

Se hará según lo establecido en el capítulo 2 (el proceso de evaluación, promoción y titulación en educación secundaria obligatoria) de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

12.2. PROMOCIÓN Y TITULACIÓN EN BACHILLERATO

Se hará según lo establecido en el capítulo 3 (el proceso de evaluación, promoción y titulación en bachillerato) de la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

12.3. PROMOCIÓN Y ACCESO AL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, DEL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICAS (LOMCE)

12.3.1. PROMOCIÓN

- El alumnado podrá promocionar a segundo curso con uno de los módulos profesionales pendientes asociados a unidades de competencia, siempre y cuando su carga horaria no supere el 20% del horario total del curso, incluido el módulo de FCT I.
- El alumnado podrá promocionar a segundo curso con dos módulos pendientes, si uno de ellos está asociado a unidades de competencia y no supera el 20% de la carga horaria del curso y el otro se trata de un módulo asociado a bloques comunes. Cuando se obtenga evaluación negativa en tres o más módulos se repetirá el curso.

- El alumnado que promocione con módulos pendientes, deberá matricularse de segundo curso y de los módulos profesionales pendientes de primer curso. Los centros deberán organizar las actividades de recuperación y evaluación de los módulos profesionales pendientes.

12.3.2. ACCESO AL MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

- El alumnado que supere todos los módulos accede a la FCT II. En el caso de que el alumno o la alumna no hubiese superado todos los módulos y siempre que los módulos pendientes no superen el 20% de la horas del curso excluidas las horas totales de FCT (I y II), para decidir o no el acceso el equipo educativo tendrá en cuenta el grado de adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales, es decir, si se han alcanzado aquellas competencias profesionales que le permitan completar durante el periodo de prácticas los conocimientos adquiridos en el centro docente y si se ha alcanzado la actitud responsable requerida en el empleo.

12.4. PROMOCIÓN Y ACCESO A LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE INTEGRACIÓN, PROYECTO Y FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO, DEL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y GRADO SUPERIOR (LOE)

12.4.1. PROMOCIÓN

1. Promocionarán al siguiente curso quienes hayan superado todos los módulos profesionales.
2. Quienes no superen la totalidad de los módulos profesionales podrán promocionar de curso, aún y cuando tengan pendientes uno o varios módulos profesionales, que no supongan en su conjunto más del 20% de la carga horaria del primer curso.

3. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la promoción cuando se trate de un solo módulo, aun cuando exceda el 20% indicado en el apartado anterior, siempre no se trate de un módulo considerado soporte.
4. En todos los supuestos, el alumnado deberá ser informado de las actividades programadas para la recuperación de los módulos pendientes, así como del período de su realización y de la sesión de evaluación en que será evaluado.
5. En todo caso, cuando los alumnos no promocionen, deberán repetirlos módulos profesionales no superados, para lo cual formalizarán la matrícula en el mismo curso y se incorporarán al grupo correspondiente.

12.4.2. ACCESO A LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE INTEGRACIÓN, PROYECTO Y FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO

1. El acceso a los módulos de Integración (GM), Proyecto (GS) y Formación en Centros de Trabajo requerirá la evaluación positiva de todos los módulos profesionales del ciclo realizados en el centro educativo (salvo el de Integración o Proyecto, que se evaluará en la misma sesión de evaluación que el de FCT).
2. No obstante, el equipo docente del ciclo formativo podrá decidir el acceso a los módulos profesionales de Integración (GM), Proyecto (GS) y de Formación en Centros de Trabajo de aquellos alumnos que tengan algunos módulos profesionales pendientes, siempre que la carga horaria sea inferior o igual al 25% de la duración del conjunto de los módulos profesionales del ciclo (exceptuando los módulos profesionales de Integración o Proyecto y de Formación en Centros de Trabajo; salvo que se trate de módulos profesionales cuya superación, de acuerdo con el proyecto curricular, sea imprescindible para el acceso citado).
3. En todo caso, para cada alumno, el equipo docente valorará la posibilidad de realizar actividades de recuperación, el nivel de autonomía con que podrá llevarlas a cabo, y su compatibilidad con el proceso formativo correspondiente a los módulos de Formación en Centros de Trabajo y de Integración o Proyecto.

13. ACTIVIDADES PARA LA ATENCIÓN AL ALUMNADO EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESORADO

Corresponde a los equipos de ciclo y a los departamentos de coordinación didáctica, haciendo uso de su autonomía pedagógica, proponer actividades que realizará el alumnado en los casos de ausencia de profesorado, detallándose en las programaciones didácticas de cada Departamento.

Estas actividades deberán favorecer la adquisición de las competencias básicas.

14. PLANES, PROGRAMAS, REDES Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Los Planes, Programas, Redes y Proyectos Educativos que se están desarrollando en nuestro centro se detallan a continuación:

Red Virtual Educativa de Bibliotecas Escolares de Canarias	Rosario García Rojas
Red Canaria de Escuelas promotoras de Salud	M. ^a Concepción Herrera Díaz
Red Canaria de Huertos Escolares	Manuel Elías Alonso Díaz
Red Canaria de centros para la Participación educativa	M. ^a Concepción Bethencourt Romero
Red Canaria de Escuelas para la Igualdad	Natalia Dorta Martín.
Red Canaria de Escuelas Solidarias	Natalia Otero Calviño
Red Canaria de centros educativos para la Sostenibilidad	Alexis Díaz García.
Proyecto de Formación Profesional Básica	Pablo Antonio Ortega Ortega, Juan Antonio Rodríguez Lorenzo, Carmen Esther Cruz Hernández, Ana Cristina Pérez Bravo, Natalia Dorta Martín
Museo etnográfico Adrián Alemán de	Carmen Rosa Pérez Barrios

Armas	
"Desarrollo de competencias profesionales a través del programa Erasmus Plus"	Juana Milagros Martín Gorrín
Programa de Mejora de la Convivencia	Beatriz Eugenia Afonso Martínez Sonia María Hernández González

Los planes de trabajo de las diferentes redes y proyectos del centro se encuentran vinculadas al siguiente enlace:

[Zona_Compartida\Profesorado\CURSO_2018_2019\REDES Y PROYECTOS](#)

14.1. PLAN PARA EL USO DE LAS TIC

Objetivos CEU 8 y 9

En un IES de la dimensión del nuestro, se hace imprescindible contar con la figura de un responsable TIC si queremos avanzar cada vez más en esta temática. Este curso continuaremos en la línea de la intervención del curso pasado, por lo que se tendrá en cuenta las necesidades existentes dentro del profesorado (falta de formación y conocimiento de las TICs aplicado al sistema de enseñanza). Se comenzará a trabajar en la actualización del Plan TIC como plan de obligado cumplimiento que ha de formar parte del PE del centro.

Además, dentro del Plan de Formación de centro, dentro del itinerario pertinente, se seguirá formando en el uso de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, se trabajará durante el curso en el uso de una plataforma Moodle (EVAGD).

14.1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

En lo referente a los recursos TICs que posee el centro podemos subrayar que la mayoría de las aulas poseen proyector y algunas de ellas pizarra digital, cinco aulas digitales, así como cuatro Aula Medusa y seis aulas equipadas con material informático y software específico pertenecientes a los Departamentos de Enseñanza Profesional

del IES (Departamento de Electricidad y Electrónica y Departamento de Administrativo).

14.1.2. OBJETIVOS PLANTEADOS

Objetivo General: Integrar el uso de las TICs en el centro educativo de modo que profesorado y alumnado las utilicen como herramientas en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la adquisición de las competencias básicas y profesionales.

Objetivo para el profesorado: Promocionar el acceso a las TICs dentro del proceso educativo ayudando al intercambio de experiencias didácticas entre el profesorado y así conseguir la actualización de conocimientos en la aplicación didáctica de estos recursos.

Objetivo para el alumnado: Impulsar el uso racional y crítico de las TICs para desarrollar la capacidad del alumnado de acceder, organizar y tratar la información mediante los nuevos medios informáticos y a través de proyectos conjuntos con otros centros, propiciando, de este modo, la práctica de idiomas y el conocimiento de otras culturas.

14.2. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Plan anual de actividades complementarias y extraescolares del curso 2016-2017 se encuentra vinculado al siguiente enlace:

[Zona_Compartida\Profesorado\CURSO_2018_2019\VICEDIRECCION](#)

15. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas desarrolladas por los distintos departamentos del centro se encuentran vinculadas al siguiente enlace:

[Zona_Compartida\Profesorado\CURSO_2018_2019\JEFATURA DE ESTUDIOS\PROGRAMACIONES_18_19](#)



ÁMBITO PROFESIONAL

PUNTO DE PARTIDA

Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso (concreción de acciones):	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Impulsar la participación en el plan de formación del centro.	Desarrollo itinerarios que resulten de interés para el profesorado.	Equipo directivo Coordinación del Plan de formación.	A lo largo del curso	Objetivos CEU 1, 3 y 8. Aumento del número de profesores/as participantes.	Coordinador/a y profesorado participante. Memoria final.
Establecer acciones de formación puntuales (como parte de un posible plan de formación diseñado por la CCP).	Acciones (dentro de un plan de formación diseñado por la CCP) que ayuden a cubrir carencias en formación no contempladas en el Plan de formación del centro (a realizar si Dirección Territorial acepta propuesta de horario especial).	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1, 3 y 8. Aumento del número de profesorado participante.	CCP y profesorado participante. Memoria final.
Cumplir con las necesidades de formación del futuro profesorado.	Continuación en la colaboración con diferentes universidades para la formación del futuro profesorado (ULL, UNED, etc.).	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivo CEU 1 Número de alumnado en prácticas que realiza su formación.	Jefatura de estudios, tutor del alumno/a en prácticas. Seguimiento: el establecido en el procedimiento según la universidad, memoria anual.
Establecer un diálogo fluido con el CEP Tenerife sur de Abona.	-Asistencia a los Consejos generales en el CEP. -Difusión de las actividades de formación y	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1, 3 y 8. Número de docentes que asisten a las sesiones de formación del CEP o participan en	Claustro Memoria final CEP.

	orientaciones metodológicas del CEP.			grupos/seminarios de trabajo.	
Impulsar las Redes dentro del Proyecto Enlaza.	-Plan de trabajo de cada una de las redes vinculadas a la PGA. -Acciones relacionadas con emprendimiento e innovación. -Coordinación de un plan conjunto para toda la zona sur perteneciente al proyecto Enlaza adscritos a nuestro centro.	Equipo directivo Coordinadores de las Redes de emprendimiento e innovación.	A lo largo del curso	Objetivo CEU 9, 11 y 12. Número de acciones realizadas.	Equipo directivo. Coordinadores Redes Enlaza Memoria final del proyecto Enlaza
Desarrollar una oferta educativa en consonancia con el PE del centro y de acuerdo a las necesidades económicas del entorno.	-Solicitud de nuevos Ciclos formativos de FP. -Solicitud de más grupos para los Ciclos formativos ya existentes. -Impartición de módulos parciales..	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivo CEU 1 y 12. Más grupos para las enseñanzas que ya existen en el centro. Nuevos grupos de nuevos ciclos formativos.	Equipo directivo. Memoria final de la PGA
Aumentar los convenios con diferentes empresas, entidades e instituciones buscando la empleabilidad de nuestro alumnado.	-Creación de nuevos convenios.	Equipo directivo. Coordinadora de FCT	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1 y 12. Aumenta el número de convenios.	Dirección, Jefatura de Estudios, Coordinación de FCT, Departamentos didácticos de FP, profesorado de FP Seguimiento anual: convenios realizados, ofertas de trabajo, memoria anual.
Dinamizar la bolsa de trabajo para el alumnado.	-Actualización en la web y en tabloneros del centro de las ofertas de trabajo.	Equipo directivo. Coordinadora de FCT	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1 y 12. Aumenta el número de convenios.	Equipo directivo. Coordinadora FCT Memoria final de la PGA

Fomentar la participación del alumnado en los programas de movilidad Erasmus+ y Talents for Europe.	-Difusión de las acciones del Programa Erasmus+ y Talents for Europe. -Posibilidad de aumentar el número de moviidades.	Equipo directivo. Coordinadora Erasmus +	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1 y 12. Aumenta el número de moviidades y de alumnado que se suma a Erasmus+.	Equipo directivo Memoria final Erasmus+
Fomentar la participación del alumnado en charlas y conferencias profesionales y la visita a empresas, jornadas, ferias, etc.	-Organización de actividades complementarias en este sentido.	Equipo directivo. Departamentos de Ciclos Formativos	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1 y 12. Aumentan el número de acciones en este sentido.	Vicedirección Memoria de Vicedirección y departamentos implicados. Memorias fin de curso vicedirección y PGA.
Evaluación de la labor del equipo directivo	Consulta de encuestas trimestrales del profesorado sobre el trabajo del equipo directivo.	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivo CEU 1. Mejora del ambiente de trabajo: participación en la gestión del centro de todos los miembros de la comunidad educativa.	Profesorado. Trimestral. Encuestas.

16. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

16.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Los Planes de Formación estarán vinculados a la evaluación de los propios centros para dar respuesta a sus ámbitos y planes de mejora buscando la excelencia educativa y la mejor educación de su alumnado. Por ello tomarán como punto de partida el análisis de su situación, en particular los resultados de la evaluación de diagnóstico, los informes de la Inspección Educativa y los documentos de planificación del centro, así como las aportaciones recogidas en las propuestas de mejora contempladas en la memoria final del curso escolar.

16.1.1. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

El Claustro del IES Granadilla de Abona aprueba el solicitar un Plan de Formación de Centro para el curso académico 2018/2019.

En primer lugar, se observa la necesidad de una adecuación de las programaciones didácticas y de aula a la evaluación por competencias básicas a través de la formación del profesorado, fomentado la reflexión y el análisis de sus propias prácticas y ejecución en el aula. También queda reflejado en los informes de evaluación del centro la preocupación por la mejora de la convivencia y del clima escolar, mejorando la formación del profesorado en temas de resolución de conflictos desde el aula.

Desde los departamentos didácticos de Formación Profesional se aporta la necesidad de cubrir una continua actualización en la práctica docente de sus materias, de acuerdo a la realidad laboral y profesional.

16.1.2. NECESIDADES FORMATIVAS DETECTADAS

- Actualización de las Programaciones de Aula y Didácticas a la evaluación y aplicación de las Competencias a la práctica docente.
- Desarrollo del uso de recursos y contenidos TIC en la práctica docente y su incorporación a las situaciones de aprendizaje planteadas en las programaciones de aula.
- Búsqueda de alternativas en la mejora de la convivencia y el clima escolar a través de la conciliación y consejos de aula, dando a conocer su funcionamiento y puesta en marcha.

16.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

16.2.1. OBJETIVOS FINALES

- Contribuir a la mejora de la calidad de la educación que imparte el centro escolar a partir del trabajo en equipo y del compromiso colectivo de su profesorado, ligado a su autoevaluación y a sus ámbitos y planes de mejora.
- Fomentar la formación del profesorado a través del análisis, la reflexión y la construcción de sus planes de mejora en y para sus propias prácticas y decisiones.

- Apoyar el desarrollo del proyecto educativo por la vía de la formación permanente como recurso y facilitar a los equipos directivos la planificación pedagógica del centro y los procesos de mejora que le son inherentes.
- Potenciar la formación del profesorado en el centro, incorporando a sus tareas habituales el proceso formativo en su entorno de trabajo.
- Potenciar las relaciones profesionales y el trabajo multidisciplinar en temáticas pedagógicas relevantes en los centros y entre el profesorado para contribuir colaborativamente a la mejora de los resultados educativos del alumnado.
- Conseguir centros de excelencia educativa que sirvan como referentes en la práctica docente como ejemplos de organizaciones que aprenden.
- Mejorar el clima y la convivencia en el aula.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.

16.2.2. RESULTADOS ESPERADOS

- Aumento del trabajo en equipo por parte del profesorado.
- Trabajo interdisciplinar a través de los distintos Departamentos Didácticos.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías en la práctica docente.
- Disminuir el número de partes de disciplina.
- Organización de grupos de trabajo interdisciplinares.

16.3. ITINERARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Plan de Formación del Centro podrá tener, con carácter general, hasta dos itinerarios formativos. En estos itinerarios, el profesorado podrá agruparse de manera diversa (gran grupo, equipos de trabajo de nivel, de departamento, por ámbitos, etc.) y modificable a lo largo del tiempo, en función de los objetivos trazados, siempre y cuando las sesiones sean comunes a todos los participantes de ese itinerario, no pudiéndose realizar sesiones específicas para un grupo concreto. En cualquier caso, cada participante se compromete a realizar el total de horas del itinerario o itinerarios que elija, para poder optar a la certificación acreditativa.

Cada itinerario del Plan de Formación podrá desarrollarse combinando una fase presencial con una fase no presencial. En el caso de los itinerarios exclusivos del profesorado, la fase no presencial podrá incluir una o las dos modalidades siguientes:

-Trabajo personal en la que el profesorado destinará su tiempo a la confección y diseño de actividades y materiales didácticos, así como a la puesta en práctica y experimentación en el aula de los resultados de la formación.

-Trabajo colectivo, en un entorno virtual de aprendizaje y colaboración, donde el profesorado destinará su tiempo de trabajo cooperativo y colaborativo a la profundización en las temáticas seleccionadas, al diseño y publicación de contenidos digitales para el análisis y la reflexión compartida, utilizando para ello las herramientas dinámicas de comunicación que proporcionan las plataformas de teleformación de la Consejería de Educación y Universidades.

La suma de estas dos modalidades no podrá ser superior al 25% del total de horas presenciales realizadas del itinerario del Plan de Formación autorizado.

16.3.1. ITINERARIOS

ITINERARIO 1

Título: “Diseño y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje”

Temáticas:

- El desarrollo de las competencias clave: metodología y evaluación.
- La integración de las TIC.
- La mejora de la convivencia y del clima escolar.

Objetivos:

- Mejorar la planificación del proceso de enseñanza competencial.
- Implicar a la mayor parte de profesorado.
- Potenciar el uso de las nuevas tecnologías.
- Desarrollar el plan de convivencia del centro.
- Trabajar desde la acción tutorial el trabajo cooperativo entre el alumnado, las normas de convivencia...

Contenidos formativos:

El presente Plan de Formación del Centro IES Granadilla de Abona tratará los

siguientes contenidos:

1. Recursos TIC del centro educativo. (Plataformas, aulas medusa, Pincel Ekade etc.)
2. La Gamificación como técnica de aprendizaje en el aula.
3. Los cuadernos digitales del profesor: Idoceo, Aditio, diseño en OpenOffice Calc.
4. Conocimientos informáticos básicos y manejo del OpenOffice.
5. Aplicaciones informáticas para uso en el aula: Kahoot, Edmodo, Visual Thinking, etc.
6. El desarrollo de las competencias clave: metodología y evaluación.
7. Otros temas de interés (convivencia y clima escolar, aplicaciones informáticas relacionadas con las Familias Profesionales,...)

Metodología de trabajo:

- Trabajo presencial y no presencial.
- Uso de la Plataforma de Teleformación.
- Trabajo Cooperativo, individual y en gran grupo.

Sectores participantes:

Este itinerario solo será para el profesorado en general, tanto de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

ITINERARIO 2**Título: “Formación de padres/ madres en el entorno educativo del centro”****Temáticas:**

- El manejo de plataformas disponibles en el centro: Pincel Ekade, EVAGD,
- ¿Cómo rellenar formularios referidos a mi hijo/a?. Solicitud de ayudas, becas, inscripciones, etc.
- Formación de Familias. A través de la plataforma virtual en-familia.
- Otros temas de interés.

Objetivos:

- Formar a las familias en el manejo de las plataformas virtuales que se manejan en el centro educativo de forma de poder mantener informadas a las familias del proceso de enseñanza aprendizaje de su hijo/a.
- Fomentar el aprendizaje de cuestiones relacionadas con la cumplimentación de documentos de forma online.
- Fomentar el conocimiento de aspectos importantes en la educación de sus hijos: detección de hábitos y conductas no deseadas, dependencia de sustancias o dispositivos electrónicos, ciberacoso, uso de internet, etc.

Contenidos formativos:

Se tratarán los siguientes contenidos:

1. Uso de la plataforma Píxel Ekade para conocer faltas de asistencia o alguna otra anotación importante.
2. El entorno EVAGD como fuente de recursos y seguimiento de tareas del alumnado.
3. Formularios de solicitud de becas, matrícula, etc.
4. Formación de familias: uso de internet, acoso escolar, convivencia, etc.

Metodología de trabajo:

- Trabajo presencial.
- Uso de la Plataforma de Teleformación.
- Trabajo Cooperativo, individual y en gran grupo.

Sectores participantes:

Este itinerario solo será para las familias.

17. PROYECTO ENLAZA

El IES Granadilla de Abona forma parte del Proyecto Enlaza. Este proyecto impulsa a la Formación Profesional para mejorar la empleabilidad y el espíritu empresarial de la población canaria, utilizando como instrumentos la gestión del conocimiento y el trabajo en redes de colaboración, incorporando la innovación en la actividad docente del profesorado para su posterior traslado a la actividad profesional de las empresas.

El proyecto hace suya la finalidad establecida en el Plan Canario de Formación Profesional 2013-2016 de “contribuir al desarrollo de un nuevo modelo social, económico y cultural adaptado a las singularidades de Canarias, capacitando a la población para que adquiera y/o mejore su empleabilidad y su espíritu empresarial mediante una Formación Profesional atractiva, de calidad y adecuada al mercado laboral y a la carrera personal”.

El IES Granadilla de Abona es el centro referencia de este proyecto en el Sur de Tenerife y para poder desempeñar este trabajo ejerce la coordinación de las siguientes redes:

Red de Emprendimiento	Alexis Díaz García
Red de Innovación	Juan Antonio Rodríguez Lorenzo
Red Relación Centro-Empresa	Noemí de Vera Galván

El IES Granadilla también ofrece horas de **apoyo lingüístico** a alumnado y profesorado de todos los centros Enlaza adscritos a nuestras redes, coordinadas por el Departamento de Inglés.

Los planes de trabajo de las diferentes redes se encuentran vinculadas a este enlace:

[Zona_Compartida\Profesorado\CURSO_2018_2019\REDES Y PROYECTOS\ENLAZA](#)

ÁMBITO SOCIAL

PUNTO DE PARTIDA

Breve descripción de la situación de partida (Objetivos)	Actuaciones para la mejora	Responsables	Temporalización	Evaluación del proceso (concreción de acciones):	
				Indicadores de evaluación del proceso de mejora	Quién evalúa la actuación, cuándo se evalúa, cómo se evalúa
Acercar el centro a las familias.	Acciones encaminadas a esta apertura del centro: -Organización de un calendario por parte de Jefatura de Estudios de atención a las familias. -Garantía de participación de los miembros de la comunidad educativa desde los órganos normativamente establecidos: Consejo Escolar, AMPA, etc. -Creación de perfiles en redes sociales como medio de comunicación. -Impulso a la consulta de la web del centro. -Participación de familias a través de Redes (figuras de expertos) y Red de participación educativa. -Itinerario formativo para familias.	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivo CEU 13. Número de acciones realizadas.	Equipo directivo. Final de curso. Memoria plan de formación. Memoria de la PGA.
Impulsar la participación del alumnado en la vida del centro.	-Programa Ayuda entre iguales. .-Creación de Comités para el trabajo en las Redes. -Creación de una asociación de	Equipo directivo	A lo largo del curso.	Objetivo CEU 13. Número de acciones realizadas.	Vicedirección. Coordinadores de las redes. Final de curso. Memoria de las Redes. Memoria de la PGA.

	Estudiantes.				
Implicación de las instituciones del entorno en aspectos tan importantes como es el control del absentismo y la conflictividad escolar.	Relación directa con Servicios Sociales, la Policía Local y la Guardia Civil. Contacto permanente con el Ayuntamiento.	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivo CEU 1 y 12. Disminución del absentismo. Mejorar en ambiente escolar en el entorno del centro educativo.	Equipo directivo. Trimestralmente.
Aumentar el contacto con el entorno productivo y profesional/laboral del entorno.	Acciones encaminadas a conseguir un mayor contacto con entidades y empresas del entorno (ver punto de partida ámbito profesional)	Equipo directivo	A lo largo del curso	Objetivo CEU 12. Generación de nuevos convenios de colaboración con empresas y entidades del entorno. Contactos con empresas que buscan en nuestros alumnos/as futuros empleados.	Dirección, Jefatura de Estudios, Coordinación de FCT, Departamentos didácticos de FP, profesorado de FP Seguimiento anual: convenios realizados, ofertas de trabajo, memoria anual.

18. PLAN DE CONVIVENCIA, PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

En el desarrollo del Plan de Convivencia seguiremos trabajando en la línea de años anteriores, con un Equipo de Gestión que, en coordinación con Jefatura de Estudios, se encarga de las incidencias graves, los expedientes disciplinarios, la implementación del protocolo de actuación ante casos de acoso escolar y otras medidas que contribuyen a favorecer un clima adecuado de convivencia en el centro. Además, contamos con un Equipo de Mediación, cuyo trabajo se centra en la resolución pacífica y dialogada de conflictos por parte de su coordinadora y miembros de Equipo de Gestión de la Convivencia. Por otro lado, contamos con un equipo de alumnos y alumnas que forman parte del proyecto “Ayuda entre Iguales” que comenzaron a formarse el curso pasado y continuarán durante este curso. El grupo está formado por 21 alumnos y alumnas de entre segundo y cuarto de la ESO y entre ellos se está formando un equipo de alumnado mediador.

En relación con las acciones previstas para la prevención del absentismo y el abandono escolar, cabe destacar el trabajo que se realiza desde la acción tutorial, haciendo el seguimiento de los alumnos que entran tarde, y que faltan a clases de forma injustificada. En el Ayuntamiento del municipio hay un Programa de prevención de absentismo, dependiente de la Concejalía de Educación y de la Concejalía de Servicios Sociales, en su área de familia y menores, que toma medidas una vez que los tutores informan, y que se canaliza a través de Jefatura de estudios. Desde el centro, y en coordinación con el Equipo de Gestión de la Convivencia, se llevan a cabo acciones de control de retraso y uniforme a distintas horas del día, llevando un registro de ambos aspectos y procediendo a informar a las familias cuando se supere el control establecido.

Otra de las acciones que se lleva a cabo, es el uso del servicio de mensajería SMS desde la aplicación Píxel Ekade, que consiste en el envío masivo de mensajes a la hora del recreo a los móviles de los padres/tutores de los menores que han llegado tarde sin justificante o que no han asistido. Hemos comprobado que la inmediatez en la

comunicación tiene un efecto disuasorio para posibles faltas y retrasos injustificados posteriores.

Por otra parte, desde el IES se trabaja en colaboración bidireccional con la Policía Local y con la Guardia Civil, principalmente en la lucha contra el absentismo escolar, la detección de menores en riesgo de exclusión social y la batalla contra la drogodependencia. En el caso de la Guardia Civil contaremos además este curso con su Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros escolares, que incluye colaboración de expertos policiales y charlas sobre acoso escolar, uso de internet, prevención de violencia, etc.

El Anexo II del Proyecto de Implementación del modelo de Convivencia Positiva (Plan de Implementación curso 18-19) se encuentra vinculado a este enlace:

[Zona_Compartida\Profesorado\CURSO_2018_2019\REDES Y PROYECTOS\AnexoII.Plan de Implementación del modelo de Convivencia Positiva.](#)

19. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO ESCOLAR

1. **Comunicación inmediata** de la situación al Equipo directivo.
 - a. El Equipo directivo a su vez la comunica a la persona responsable de tramitar un expediente de posible acoso escolar.
 - b. Por cualquier miembro de la Comunidad educativa.
2. **Identificación de la situación:**
 - a. Entrevista del responsable con la víctima para realizar valoración del daño.
 - b. Entrevista del responsable con observadores pasivos o testigos de los hechos para verificar tipo de maltrato, intensidad, desde cuándo se da, personas que acosan, dónde,... Esta entrevista puede ser en grupo.
3. **Toma de medidas:**

- a. Asegurar la protección y anonimato en cuanto a la denuncia de quien siente el acoso.
- b. Designar un responsable de seguimiento de la víctima con quien ésta sienta mayor confianza y un grupo de acompañantes (puede ser de entre los observadores o testigos que deseen implicarse y cooperar). Previamente se sensibilizará a estas personas sobre la importancia del rechazo a la violencia y el apoyo a la persona acosada, que está sufriendo una situación injusta.
- c. Informar a la familia de la persona que siente el acoso para explicarles lo que se va a hacer (Plan de intervención).
- d. Reunión del responsable por separado con el alumno, alumna o pequeño grupo (empezando por el líder) que han participado en el acoso (acosadores):
 - i. En primer lugar, se procurará tomar medidas educativas: método de no inculpación, método de preocupación compartida, buscar el establecimiento de un compromiso para reparar el daño,...
 - ii. Si no son efectivos los métodos educativos, tomar medidas sancionadoras (las medidas de estos dos puntos se tomarán, además de las que hagan falta si se producen hechos delictivos).
- e. Comunicación a las familias de quienes hayan participado en los hechos y a la Inspección.

En cualquiera de las entrevistas, el responsable podrá estar apoyado por otros miembros de la Comunidad educativa (profesores, tutores, miembros del equipo directivo) y/o por personal especializado externo al centro (trabajador social, psicólogo, etc.) que se estimen necesarios para el desarrollo de la reunión.

20. APERTURA DEL CENTRO AL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL. PARTICIPACIÓN, FORMACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En el IES Granadilla la colaboración entre los diferentes elementos de su comunidad se produce por varias vías. Existe actualmente la **Asociación de Madres y Padres de Alumnos Jara** con la que se colabora activamente. Este año nos gustaría aumentar su nivel de implicación en la vida del centro animando a dicha Asociación a presentar proyectos de colaboración de acuerdo al PE del IES Granadilla de Abona.

Otras medidas que llevaremos a cabo para buscar la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa son las siguientes:

Insistiremos en el uso por parte de las familias del **Pincel Ekade**. Consideramos que es una herramienta que facilita la implicación de padres, madres y tutores en la vida académica de nuestros alumnos, ya que tienen a su disposición en cualquier momento de información sobre el día a día, las notas, y las faltas de asistencia.

Por otra parte, pondremos en marcha un **itinerario formativo** para familias y buscaremos una mayor comunicación con un uso activo de las **redes sociales** del centro.

Buscaremos la implicación de las familias a través de la Red de Participación (organización de los festejos de determinados días) y otras Redes (figura de “expertos”).

Se seguirá impulsando la coordinación y la participación del alumnado de los cursos terminales de enseñanzas post obligatorias con el AMPA, para la organización de la ceremonia de entrega de orlas.

Las reuniones de delegados y representantes del alumnado se desarrollarán con normalidad. Debemos tratar de promocionar en mayor medida la participación activa del alumnado en la vida del centro, ya que en general se muestran muy pasivos. La

participación en la vida organizativa del centro, a través de sus Delegados de curso o a través de sus representantes en el Consejo Escolar supone una oportunidad para aprender a construir en democracia y ser futuros ciudadanos activos en la vida en sociedad.

Continuaremos con la implantación del Programa Ayuda entre Iguales para el alumnado de nuestro centro.

La Consejería de Educación, Universidad y Sostenibilidad ha firmado un acuerdo con el Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona para situar en las instalaciones del IES un recurso de asesoramiento y orientación como es el Gabinete de Atención a la Familia (GAF).

Debido al alto porcentaje de alumnado de ciclos de enseñanza profesional, el centro se relaciona con **empresas del entorno**, tanto de municipios cercanos como lejanos, siendo una basa importante para la inserción laboral de nuestros alumnos, ya que cada año se realizan nuevos contratos de diferente índole al alumnado que realiza la Formación en Centros de Trabajo.